¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE ENERO DE 1842. 5,518.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835; y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta rendida por el Comisario D. Francisco Campaña, del pago hecho por el mes de Abril del corriente año al Regimiento núm. 4 de campaña, respecto á hallarse bastante justificada con los documentos que adjunta, importantes 27,909 ps. 6 rs., y de haber enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de 248 ps. que ambas partidas hacen la suma de 28,157 ps. 6 rs. cargo que le tenia formado la Contaduría, y que deja chancelado. Agosto 19 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Insiarte.

Exmo. Sr—

Esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Norte D. Francisco Campaña del pago hecho por el mes de Abril del corriente año, al Piquete de Artillería del Fuerte Federacion se halla comprobada legalmente en cantidad de 428 ps. Esta es la misma suma que le tenia formado de cargo la Contaduría, y que lo ha chancelado, por consiguiente no ha ofrecido reparo en su examen esta cuenta, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Agosto 21 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Insiarte.

Exmo. Sr—

Del examen que ha hecho la Contaduría á la cuenta rendida por el Comisario pagador del Norte D. Francisco Campaña del pago hecho por el mes de Abril del corriente año á la Compañia de Dragones del Fuerte Federacion, ningun reparo ofrece para que V. E. siendo de su agrado, le dé su aprobacion, respecto á que se halla suficiente justificada con los documentos que la acompañan, importantes 996 ps. Este es el mismo cargo que le habia formado la Contaduría, el mismo que deja chancelado. Agosto 21 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Insiarte.

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado la cuenta rendida por el Comisario pagador del Norte D. Francisco Campaña del pago hecho por el mes de Abril del corriente año, á los Defensores de S. Nicolas, justificando con los documentos que acompaña la inversion de 841 ps. 2½ rs. y devolviendo á la Caja de Depósitos 20 ps. de un desertor; las dos partidas anteriores hacen la suma de 861 ps. 2½ rs. y como el ajuste hecho por la Contaduría sea solo de 721 ps. 2½ rs. resulta un exceso de abono de 140 ps. que aparece chancelado por nota en el ajuste de la Contaduría del mes de Mayo, este pago fué efectuado por dicho Comisario en el mes de Julio, en cuyo tiempo estaban ya estas cantidades en su poder, y su abono ha sido legalmente verificado: en su virtud ningun cargo le resulta, ni tampoco reparo para que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Agosto 21 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Aires, Noviembre 1.° de 1839

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Insiarte.

Exmo. Sr—

Con los documentos que acompañan á esta cuenta, acredita debidamente el Comandante del Tandil Coronel D. Pablo Muñoz, haber pagado á la guarnicion el haber devengado en el mes de Abril del presente año, y cuya suma de 1,732 ps. que se dá invertida es conforne con la que al efecto le fué remitida de Tesorería por todo lo que su aprobacion no ofrece reparo si V. E. tuviere á bien dársela. Agosto 26 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Insiarte.

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado la cuenta rendida por el Coronel D. Narciso del Valle del pago hecho por el mes de Abril del corriente año al Regimiento de la Escolta del Superior Gobierno; y estando debidamente justificada con los documentos que adjunta importantes 7,899 ps. resulta un sobrante de 348 ps. el mismo que ha enterado en la caja de Depósitos, dejando chancelado su cargo de 8,247 ps. que habia recibido para verificarlo. No ha ofrecido reparo en su examen dicha cuenta, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Septiembre 6 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos-Ayres, Noviembre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Insiarte.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Hacienda.

Buenos Ayres, Diciembre 20 de 1841—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina—

A los efectos consiguientes respecto de la renovacion de los boletos de registros de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año inmediato de 1842, el Gobierno ha acordado que al publicarse desde el 1.° al 15 de Enero el decreto de 27 de Junio de 1838 y el acuerdo de 18 de Diciembre de 1838 se publique tambien el de 25 de Marzo del presente año, por el que queda exentos del pago de ellos los ciudadanos federales que por hallarse en campaña en los Ejércitos en tierra y agua, ó en servicios relativos, combatiendo por la libertad é independencia de la Confederacion contra el salvage bando unitario, son excluidos por veinte años de tener los referidos boletos—

2. Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1841—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno—

Que los ciudadanos Federales del Ejército de tierra y mar de linea y milicia de la Provincia, armados en defensa de la causa santa de la Libertad, honor y dignidad de la Confederacion, contra los bárbaros designios de los salvages unitarios, arrostran con perseverante heroicidad las fatigas de una gloriosa campaña—

Que sacrifican al logro de los apreciables bienes que debe proporcionar la paz de la República, y completo anonadamiento de los salvages unitarios, no solo sus personas sino aun sus propiedades que tienen abandonadas—

Que es de rigorosa justicia dispensar á los perjudicados la proteccion necesaria y disminuir cuanto sea posible el quebranto sufrido en sus bienes y fortunas—Ha acordado y decreta:—

Art. 1.°—Los ciudadanos federales de la Provincia, que en la actualidad se hallan en campaña en tierra y agua, combatiendo triunfantes por la Libertad é Independencia de la Confederacion, contra el salvage bando unitario, y que permaneciesen en las filas del Ejército y servicios relativos hasta la conclusion de la campaña y pacificacion de toda la República, quedan exonerados por el término de veinte años, del pago de las contribuciones directas—

2—Quedan tambien exentos por el dicho término de veinte años, del pago de los impuestos de patentes y boletos de registros de marcas, y carruages—.

3—Las excepciones prevenidas en los artículos anteriores, se acreditarán en el presente año por los mismos Jueces de Paz de las parroquías y partidos respectivos, y para en adelante lo hará la Contaduria General, por un boleto que entregará á los individuos que hayan obtenido del Gobierno la honorífica declaratoria de haber contribuido gloriosamente al completo triunfo sobre el salvage bando unitario, y continuado con honor haciendo parte de las filas del ejército, hasta la entera pacificacion de la República—

4—Los boletos de excepcion del pago de las contribuciones directas, é impuestos de patentes y registro de marcas por el término de veinte años, valdrán en adelante solamente para los que hayan obtenido la declaratoria—

5—Las viudas é hijos en comun de los individuos del ejército de la Provincia, que hayan muerto en la campaña gloriosamente, contra los salvages unitarios, optarán á las exenciones establecidas por los artículos 1 y 2—

6—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insertese en el Registro Oficial—

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Junio 27 de 1838...............
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia,
y 9 de la Confederacion Argentina...........

Considerando el Gobierno que los gastos que ocasiona al Erario el registro de las marcas de los hacendados establecido por el decreto de 28 de Febrero 1832, y los que demanda el celo público de la campaña, están muy distantes de guardar proporcion con el ínfimo derecho de un peso que se paga por el registro de cada una; y que ademas es de suma conveniencia la renovacion del registro de marcas desde que vá haciendo desaparecer las que quedan sin dueño; ha acordado y decreta:

Art. 1.° Dentro de quince dias de la fecha de este decreto, los hacendados y labradores residentes en la ciudad renovarán sus boletos de Registro, y los en la campaña dentro de tres meses.

2.° Los boletos renovados tendrán valor hasta fin de Diciembre de 1839, y en lo sucesivo la renovacion valdrá por dos años, debiendo hacerse en los tres primeros meses del año á que corresponda.

3.° Los boletos de registro se extenderán en papel del sello de la sexta clase, siendo este el único derecho que se establece por el expresado registro.

4.° Pasado el término que fija el artículo 1.° no harán fé ni tendrán valor alguno los boletos que no se hallen expedidos en el papel prevenido en el artículo anterior.

5.° Todo propietario de ovejas de trescientas para arriba sean de la clase que fueren, es obligado en las fechas prevenidas en el artículo 1.° y en lo sucesivo segun este decreto, á tener marcas para ellas aunque no usen mas que la señal.

6.° El registro de marcas para ovejas se llevará por e Departamento de Policía en libro separado.

7.° Se prohibe usar en las haciendas vacunas, caballares, yeguarizas, lanares y demas especies la señal de las dos orejas trozadas, pudiendo sin embargo usarse la señal de una oreja trozada, toda vez que la otra tenga alguna otra señal.

8.° Los hacendados y labradores que dentro de los plazos prefijados no hubiesen renovado los boletos de registro serán obligados á verificarlo, y pagarán ademas otro tanto de su valor, y dos tantos si en fin del año no los hubiesen sacado.

9.° Para cada marca registrada, sea de la clase ó para la especie que fuere, se sacará el boleto en papel de la sexta clase, no pudiendo en ningun caso el Gefe de Policía extender certificado alguno que comprenda dos ó mas marcas, aun cuando pertenezcan á un mismo dueño.

10.° Queda derogado el precitado decreto de 28 de Febrero de 1822 en lo que estuviese en oposicion al presente.

11.° Publíquese, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia,
y 10 de la Confederacion Argentina.—

Correspondiendo hacerse la renovacion de los boletos del registro de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año entrante de 1840, á fin de que tenga su puntual cumplimiento el decreto expedido sobre la materia, con fecha 27 de Junio de 1838—el Gobierno ha acordado se publique en los diarios el precitado decreto con el presente acuerdo—desde el 1.° al 15 de Enero del año siguiente, y se remita á los Jueces de Paz de la campaña, para que se lea en los atrios de los Templos por tres Domingos consecutivos; previniéndose que los hacendados y labradores que no puedan sacar los boletos en la ciudad ocurrirán á los respectivos Jueces de Paz, quienes se los darán, prévio el abono del valor del sello de la sexta clase, y para lo que el encargado de la venta de sellos enviará con cargo á los expresados Jueces de Paz el número competente de boletos, cuyo cargo cubrirán el dia último de cada mes, y en el mismo dia pasarán tambien al Gefe de Policía una razon exacta de los individuos que han sacado los boletos con cada una de las marcas dibujadas al márgen, para registrarse en el libro.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 19 de Enero de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 18	100,635 ¼	90 4¼	1,843,518 5	24,526	26,100	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	4,463 5	....	76,048 4				
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	67,666 2						
Letras vencidas y cobradas	14,521 2						
	187,286 1	90 4¼	1,919,567 1	24,526	26,100	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Letras descontadas.. Líquido		....	67,666 2				
Letras descontadas.. Pérdida		....	4,233 6				
Letras cobradas		....	14,521 2				
Existencia	187,286 1	90 4¼	1,833,145 7	24,526	26,100	4,385,600	1,597,473 7¼
	187,286 1	90 4¼	1,919,567 1	24,526	26,100	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 19 de Enero de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer — De comisos y multas		683 6½		
Exist'cia de ayer — Del estado			....	148 6
Entrada	4,216 6	....	76,048 4	
Puerto	210 4			
Contribucion	36 3			
	4,463 5	683 6½	76,048 4	148 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devo'luciones
A la Tesorería General	4,463 5	....	76,048 4	....
Existencia		683 6½	....	148 6
	4,463 5	683 6½	76,048 4	148 6

Buenos Ayres, Enero 19 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN

REVISTA
DE
Periodicos Estrangeros.

PRUSIA Y LA SANTA SEDE.

Acerca de la ruidosa cuestion del Arzobispo de Colonia á quien desterró el gobierno prusiano por no acceder á sus deseos en materia de casamientos mixtos, se escribe lo siguiete de orillas del Rin, con fecha 14 de Octubre.

"Nuestras cuestiones religiosas han terminado de todo punto. He aquí substancialmente la convencion que se ha celebrado entre la Santa Sede y nuestro gobierno—

"1. ° El gobierno publicará una solemne declaracion de honor en favor del Arzobispo, exonerándole de toda acusacion anteriormente hecha contra él.

"2. ° El Arzobispo volverá á Colonia, donde instalará su coadyutor, despues de lo cual se retirará á Munster, al seno de su familia.

"3. ° Monseñor Geisel, Obispo de Spire, es nombrado coadyutor.

"4. ° Este prelado estará enteramente expedito para reorganizar la enseñanza teológica de nuestra diócesis.

"5. ° En materia de casamientos mixtos, el breve de Pio VII será formalmente puesto en vigor."

(*Univers.*)

ESPAÑA.

La *France Meridionale* de Tolosa publica la siguiente carta de Bayona, que no carece de interes. El escritor despues de recordar el desenlace del último movimiento en España, dice—

"Así ha terminado la tercera jornada de la tragedia que se ha estado representando en España desde la muerte de Fernando VII. Resta una cuarta jornada aun mas terrible que el aniquilamiento del partido monástico, que el de los moderados, ó aun que el del partido moderado progresista que venció en Setiembre. Los republicanos, alentados por los últimos acontecimientos, han empezado á contar su fuerza en Barcelona, Valencia, y Sevilla, y están próximos á levantar la cabeza. Barcelona cuenta de 35,000 á 40,000 obreros afiliados: en el resto de Cataluña se puede sin exageracion calcular que existen 80,000. Recordemos los últimos desórdenes en Vich y Sabadell, donde los fabricantes fueron forzados á someterse á las leyes que les impuso la asociacion—luego los decretos que acaba de expedir el ayuntamiento de Barcelona, y formemos nuestro juicio. En Sevilla se reunen diariamente en la Alameda, á vista y paciencia de las autoridades, unos 3,000 republicanos, para oir leer el periódico republicano de Madrid *El Huracan*, y para escuchar las declamaciones de los demagogos. Desde mucho tiempo se habla de un proyectado movimiento de los republicanos de este pueblo. En cuanto á Valencia leamos los últimos bandos del ayuntamiento—observemos el movimiento de la guardia nacional con ocasion de la formacion del Consejo de guerra, compuesto de moderados y hombres del Convenio de Bergara, y luego formemos nuestro juicio. No hacemos mencion de Jerez de la Frontera, Málaga en Andalucía, Reinosa en Castilla la Vieja, y otros puntos donde el republicanismo ha ganado numerosos proselitos; pero no trepidamos en asegurar que el Regente no tardará en sáber de los republicanos."

(*Sentinelle.*)

ALEMANIA.

Los periodicos alemanes dan las siguientes noticias—

Escriben de Berlin que está acordado el casamiento del Príncipe Real de Baviera. Este era un negocio de alguna importancia, puesto que los protestantes del reino exigian, para garantía, que la futura reina fuese del culto luterano, como lo son la actual Reina y la Reina viuda. La consorte electa del heredero del trono bavaro es hermana de la Reina de Grecia, la Princesa Isabel Maria Federica, hija del Gran Duque de Oldenburgo. Nació el 8 de Junio de 1820. Parece que la mano de la Princesa Aldegonda no se dará al Duque de Burdeos, sino al Príncipe hereditario de Modena.

Cartas de Viena anuncian que el Embajador Extraordinario de Cerdeña se dirigió el 17 de Octubre de gran ceremonia al palacio para pedir la mano de la Archiduquesa Adelaida para el Príncipe de Saboya. Las nupcias no se solemnizarán antes de principios del año nuevo.

El Gran Duque de Hesse Darmstadt ha expedido un decreto ordenando el uso de la guillotina en todos los casos de decapitacion en sus dominios.

El Príncipe Real de Napoles há cumplido cinco años. Segun la etiqueta de la corte napolitana, S. A, R. ha recibido el grado de sargento en el ejército, y recibirá cada año un ascenso, de suerte que á la edad de 15 habrá llegado al rango de Mariscal.

(*Sun.*)

Variedades.

CUADROS DE EDAD MEDIA.

EL ESTUDIANTE.

El hábito de leer y escribir es sin duda alguna adquisicion mas artificial que la de beber vino ó ponche. El uso de licores espirituosos puede contarse en el número de las fechorías mas antiguas y universales que ha cometido el hombre; pero la lectura y la escritura han necesitado miles de años para alcanzar un estado decente de perfeccion, y aun en este momento, considerando el mundo en masa, la práctica está muy lejos de ser universal.

Sea dicho esto con debido respeto hácia los graves anticuarios que hablan de *librerías públicas* antes del diluvio; y mas aun del autor que segun se nos asegura, publicó con profunda erudicion un catálogo de la libreria de Adan. Afirman tambien algunos con no menos gravedad que Noé tenia una libreria astronómica á bordo del arca; pero dado que esto sea cierto dudamos se hallase entre sus libros el "almanaque náutico," inclinándonos mas bien á creer que Noé adquirió un conocimiento del jugo de la uva antes de haber gustado mucho del espíritu de los libros.

La historia misma de la escritura y la lectura son una prueba de su naturaleza artificial. El habla parece indudablemente ser una parte tan natural de la constitucion del hombre como la lengua, las manos, la cabeza ó los pies: por consecuencia la oratoria, por mucho que pueda mejorarse con el arte, no es en sí una adquisicion artificial: mas el poder de reducir el habla á una forma pictórica ú escrita lo es positivamente, y cual otras artes mecánicas ha experimentado un progreso gradual desde los primeros rudos ensayos hasta la práctica elegante á que ha llegado en nuestros dias. Es generalmente admitido que las primeras tentativas de la escritura no fueron otra cosa que esfuerzos para producir pinturas, mientras que el modo asi como los materiales usados fueron muy bastos é imperfectos. Empléaronse hojas y cortezas de árboles, cañas y pieles de animales, antes de que fuese conocido el modo de fabricar el papel; al paso que la historia del arte de escribir nos manifiesta el artista caminando por decirlo asi á ciegas, y empezando por grabar rudos caractéres sobre las sustancias mas duras, tales como los metales y aun la roca misma, hasta que gradualmente fué adquiriendo métodos mas fáciles, y empleando materiales mas perecederos pero al mismo tiempo mucho mas fáciles de preservar.

Si el hombre naciera (como la fabulosa Minerva) dotado de facultades capaces de apreciar instintivamente todo lo que sienten ó perciben los sentidos, y de una memoria de la cual no se borrase ni un solo átomo de la experiencia y saber adquiridos, la lectura y la escritura le serian enteramente inútiles. Con solo mirar á las estrellas aprenderia todo cuanto han ido acumulando miles de siglos, y le bastaria respirar la atmósfera no solo para sentir su influencia, sino para conocer su composicion.

Pero el hombre *per se*, ó entregado á sí mismo, es una criatura muy desvalida. Desde la infancia á la edad madura tiene que aprenderlo y adquirirlo todo. Entramos en el mundo con un grito de impaciencia, y como el gallo parece queremos pelear con todo cuanto nos rodea; sin embargo necesitamos que nos fajen, mezan, laven, cuiden, alimenten, y lleven en brazos. Tenemos que aprender que el fuego quema y el agua moja; que la leche y el caldo tiene sabor diferente, y hasta es necesario que aprendamos á llevar la mano á la boca. La naturaleza evita solo que el niño muera de hambre enseñándole intuitivamente á adherir al pecho de la madre; pero casi todo lo demas tenemos que *aprenderlo*. El hombre es un animal formado precisamente para ser educado, y solo por medio de la educación llega á adquirir la verdadera dignidad de hombre y hacerse superior á los brutos sujetos á su dominio

Debiendo pues cada hombre ser educado por sí, el objeto de la educacion es atesorar en su mente la mayor cantidad posible de la experiencia acumulada por otros durante los tiempos pasados. Esto podria conseguirse sin el auxilio de la lectura y la escritura si, como digimos antes, pudiesemos pasarnos sin ellas; si nuestro entendimiento retuviese desde luego todas las impresiones y hechos; si todo lo que adquirieron nuestros padres pudiera sernos transmitido verbalmente sin riesgo de pérdida, diminucion ó destruccion. Si los bellos pensamientos una vez pronunciados quedasen para siempre grabados en la memoria; en este caso podriamos pasarnos sin la escritura y la lectura. Esto se verificó en gran parte durante las primeras edades del mundo. Asi como los ciegos por haber perdido el uso de un sentido disfrutan por lo comun de mayor perfeccion en los demas, del mismo modo la memoria del hombres cuando se vé obligada á esforzarse es infinitamente mas perfecta que cuando confia en un auxilio artificial. De esta manera se han preservado los poemas de Homero y una gran parte de la literatura y tradiciones de los pueblos antiguos. Pero sin el auxilio de la poderosa escritura, el mundo hubiera sido un caos intelectual por lo que respecta á los objetos mas nobles y elevados de la mente humana.

La escritura fué en su principio dedicada á objetos sagrados; esto es, se hizo uso de ella para la preservacion de las ideas y verdades religiosas antes de emplearla á otros usos. Los *vedas* ó libros sagrados de los Hindos, aspiran á una remota antiguedad; la voz compuesta *Geroglificos* (grabados sagrados) se esplica por sí misma, ó mas bien nos dá á entender el uso que hacian los sacerdotes egipcios de la escritura pictórica; y las tablas de la ley, cuyos mandamientos estaban grabados en piedra, prueban que en los tiempos primitivos confiaban los hombres aquello que consideraban como mas precioso al cuidado de las sustancias que tenian por mas duraderas. De este modo la facultad de escribir y la capacidad de leer lo escrito se asociaron muy temprano con la idea de un poder sobrenatural, pues que empleándose principalmente la escritura para preservar las leyes de Dios y las declaraciones de su voluntad, el que podia leer lo que se hallaba escrito disfrutaba del carácter de intérprete de la divinidad. No es pues de extrañar que tanto el que usaba el azadon como el que esgrimia la espada se inclinasen con veneracion ante el hombre que sabia leer y escribir, pues en este hombre veian á uno que parecia tener en su mano las llaves del reino invisible.

Cuando la literatura de Grecia y Roma fué sepultada entre las ruinas ocasionadas por las irrupciones de los bárbaros del Norte que finalmente destruyeron el imperio romano, la lectura y la escritura hallaron un refugio en la Iglesia. Algunos no conocian la importancia del servicio que hacian á la posteridad, ni tampoco el daño que á veces causaban. Con harta frecuencia han borrado el escrito consignado en un pergamino, sin considerar que haciendo esto destruian tal vez para siempre las palabras de Eurípides ó Ciceron, para sustituir en su lugar alguna cosa absurda é insípida. Sin embargo preservaron la facultad y mantuvieron el uso de la lectura y la escritura, en una época en que la guerra, la violencia, el desórden y todos los males del barbarismo amenazaban destruir hasta el recuerdo mismo del arte. Mas este quedó asociado á la religion casi exclusivamente y á esto debió el salvarse de la ruina. De entre el clero salieron doctores, literatos, maestros, legistas y magistrados: todos los que tenian alguna conexion directa ó indirecta con las funciones mas elevadas del espiritu, pertenecian á una clase sagrada ó privilegiada.

Durante los siglos once y doce rompió la mente humana las cadenas que la sujetaban. El saber y la erudicion empezaron á ser universalmente honrados, y se manifestó en las clases elevadas de la sociedad un deseo ardiente de saber algo mas que el simple manejo de la lanza y el escudo, ó el modo de poner con mas gracia la lanza en ristre. La ciencia moderna habia empezado apenas á despuntar, y por consecuencia la inteligencia europea no tuvo al dispertar otro asunto á que dedicarse digno de ocupar su energia que la literatura clásica. Resucitaron, por decirlo asi, los poetas y oradores de Grecia y Roma, y sus escritos y producciones constituyeron el estudio exclusivo de la generacion naciente. Esta fué la época para la fundacion de universidades. Ciertas ciudades adquirieron gran fama de poseer sabios y celebrados maestros, y á ellas acudió de todas partes la juventud europea Ya se sabe cuan famosas eran las Universidades de Córdoba; despues de ellas la de Paris, y la de Oxford disfrutaban tambien de gran renombre. Lo mucho que empezaba ya á honrarse el saber grangeó á estas asociaciones la concesion de privilegios considerables; empero á medida que crecia el número de estudiantes fueron abusados estos privilegios y se pervirtió el objeto de estas sociedades, equivocando el fin con los medios. Con mucha frecuencia corria la sangre por las calles á causa de los feudos y querellas mortales que se originaban entre los estudiantes y los ciudadanos. Aquella era tambien la edad de la pedanteria; el siglo de la retórica necia y la falsa lógica: sustituianse voces en lugar de ideas; el conocimiento de las *palabras* de la lengua griega ocupaba el lugar del conocimiento de la mente, el sentido y gloriosos pensamientos de los autores griegos, y el pedante se hallaba en su gloria cuando llegaba á descubrir en su opositor alguna falta gramatical ó impureza é incorreccion de lenguaje en el latin del argumento. Esta perversion ha alcanzado aun á nuestra época; y la educacion no se halla aun emancipada de la sugecion á las palabras é ignorancia de realidades.

El estudiante de la edad media era uno de aquellos alegres galanteadores que aunque aprendian poco ellos mismismos, contribuian sin embargo á hacer el estudio una ocupacion de moda. Pertenece á la raza de aquellos cuya opinion era que el capitan Pluma, y el capitan Espada debian darse la mano y jurarse amistad perpetua, en lugar de mantenerse distantes y despreciarse mutuamente. Debemos sin

embargo bastante á estos inquietos y turbulentos vates, pues que contribuyeron eficazmente á combatir la opinion que en general prevalecia de que la escritura, la lectura y la erudiccion eran adquisiciones exclusivamente monásticas, propias solo de la lobreguez y retiro del claustro y enteramente compatibles con una vida alegre y activa. Todo su saber se reducia, es verdad, á tocar la viola, hablar tres ó cuatro idiomas como un papagayo, y mantener argumentos sobre materias abstractas fundados en palabras y vacios de sentido, pero aunque estas adquisiciones frecuentemente no servian á su poseedor mas que para hacerle vano, pedante é impertinente, sin ensanchar su espíritu ni inspirarle una sola idea profunda, el aparato de su pomposa erudicion imponia respeto y estimulaba á los hombres rudos de aquellos tiempos que hasta entonces habian despreciado el estudio y el saber.

El número de estudiantes que acudian á las célebres universidades de Europa desde el principio de su existencia se contaba por millares. Dícese que en Paris durante el reinádo de Carlos VI ascendieron á treinta mil; nó siendo menor el de los que concurrian á las de Oxford y Cambridge. Sin embargo este número de alumnos no debe considerarse como positivo, sino como la expresion de una concurrencia muy considerable, sirviendo solo para manifestar cuan de moda habia llegado á ser "la educacion" en aquel tiempo. En Paris bajo la égida de sus privilegios, turbaban continuamente la paz de la ciudad, cometiendo infinitos desórdenes. Pero los anales de todo pueblo donde han existido universidades abuncan en iguales relatos. Es casi imposible reunir un número considerable de jóvenes fogosos en la edad turbulenta de la vida, sin que cometan algunas vece excesos mayores ó menores sugeridos por la exuberante alegria, la locura ó la extravagancia. La naturaleza del hombre es siempre la misma aunque varie el modo de expresar sus emociones; y aquel que durante la edad media arrojaba de si el libro, desenvainaba la espada y arremetia á cuchilladas con los pacíficos ciudadanos, tiene ahora que contentarse con armar una pendencia á cachetes con el alumno de otra escuela, descolgar la vacia de un barbero y arrojarla dentro de la tienda, ó derribar la mesilla de una pobre buñuelera.

Es circunstancia notable y digna de lástima lo mucho que ha declinado en Europa el estudio de los autores clásicos durante el último siglo. El espíritu de Salmacio y de Escaligero que nunca oyeron hablar de un suceso cualquiera que no sugiriese alguna comparacion con otro ocurrido en Roma ó Grecia, que nunca discutieron una idea sin tomar los argumentos de analogía de los autores antiguos; este espíritu, decimos, ha desaparecido para siempre; ni es de extrañar. Para ellos el conocimiento de la especie humana se encerraba en los límites de su libreria clásica; alli estaba comprendida toda la historia que se curaban de aprender, pues ningun hombre erudito queria ocuparse de los barbarismos de la edad media: y en cuanto á ciencias, metafísica, y politica no existia vestigio alguno de ellas en otra parte. La lengua nativa ofrecia algunas muestras de poesía y ensayos filosoficos, pero los escritores eran pocos en número y comparativamente despreciados. Petrarca no queria creer (tal era entonces la preocupacion dominante) que ninguna obra moderna que no estuviese escrita en latin podia ser apreciada de la posteridad, y esta idea, mas que su propio juicio, le hizo preferir sus poemas latinos ya casi olvidados á sus inmortales sonetos. (*Repertorio*)

Mercado del Norte.

! Viva la Federacion !

Cueros vacunos	....	710
Cueros de carnero	(docenas)	104
Cueros de nutria	(docenas)	4
Grasa	(arrobas)	158
Sebo	(arrobas)	83
Crin	(arrobas)	19
Lana	(arrobas)	2555
Cueros de nonato	....	87
Cueros de potro	....	9
Quesos	....	183
Astas	....	750

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

¡ Viva la Federacion !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 18.

D. Eduardo Cantos,	Rio Janeiro
Roque Nuñez,	id.
Enrique Greenway,	id.
Joaquin Berro,	id.
Florentina Berro. 4 hijas, 2 sirvientas	id.
Carlos Colet.	id.
Antonio Ferreira,	Paraná.

2.ª PUBLICACION.

Dia 19.

D. Julian Vigaul (hijo),	Rio Janeiro
Marcelino Saavedra,	idem
Eugenio Banfi, 6 hijos, 2 sirvientas,	Concordia
Francisco Antonio Hernandez,	Sta. Catalina
Luis Pastorino,	Rio Janeiro
Juan Bautista Arrauharrena,	Gualeguaichú

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 20.

D. Eugenio Alegria,	Rio Janeiro
Juan B Sarasola,	idem
Antonio de Sosso,	idem
Pedro J. Casimiro Lemonnier.	idem
Eugenio Legrand,	idem
Adela Legrand,	idem
Enrique J. Poter,	idem
Bernardo Bernes,	idem
Juan Churite,	idem
Felipe Harreondo,	idem
Rufina Arriola (parda),	idem
Lorenzo Ucar, 1 hija, 1 sirvienta con un hijo,	idem
Francisco Costa,	Santa Catalina
Isabel Ferreira y Dolores Ferreira,	idem
Cándida Sandoval (negra,)	A. de la China
José Ferrari,	Génova
Juan Annell,	San Juan

Despacho de aduana

¡ Viva la Federacion !

DIA 19 y 20.

a Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

1,320 tablas, 30 atados tablitas para techos.

a B. Herand y Ca.

46 pipas,4 medias y 8 cuartas vino tinto, 9 cajones vino frontiñan, 11 cestos aceite, 6 cajones encurtidos, 1 barril avellanas, 1 cuñete orchilla, 1 fardo fustal, 1 cajon cochinilla y añil, 1 id. ojas de carton, 1 id. con tachos de cobre.

a D. José P. Carneyro Maypú 47.

70 bolsas de azucar.

a D. Francisco Chas, Perú 18.

1 cajon candeleros, despaviladeras, palmatorias, vinagreras y juegos para café de platina.

a D. Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98

20 canastos vino champagne.

a D. Juan S. Monteyro, Universidad 103.

62 tercios y 29 medios id. yerba.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

1 cajon puñales cabo de marfil, 1 barrica cuchillos de punta, 2 id. nabajas de barba y tijeras.

a D. Juan Best y Hermanos, Federacion 66.

4 barricas cuchillos de 6 á 12 pulgadas, 2 id. tijeras de trasquilar, 1 id. cubiertos y trinchantes cabo de marfil.

a Armstrong.

100 fanegas de sal.

a D. José M. Iturriaga.

1 cajon géneros de seda, pañuelos de raso, medias blancas de hilo de Escocia, id. de seda, pañuelos y chales de id. encajes de algodon angostos, 1 cajon piezas de muselina de lana.

a Dickson y Ca., 20 Reconquista.

2 fardos gergones, 13 id. paño azul de la estrella, 1 id. blanco, 2 id. bayeta, 1 id. paño de la estrella punzó, 3 id. bayeta de dos frisas, 1 cajon zapatos ingleses, 5 id. pañuelos de seda, 1 fardo paño punzó, 1 id. lienzos, 10 id. de id., 1 cajon zarazas, 5 id. de id., 5 fardos bramantes, 9 cajones zarazas, 10 fardos bramantes, 10 id. lienzos, 3 id. de id., 2 id. paño de la estrella.

á D. Diego Alemand.

1 cajon gacilla para sombreros, resmas de papel, idem secantes, polvos para boteros, tafiletes, planchas, utiles para sombrereros, evillas para id., 1 piedra de amolar, medidas para zapateros, cabos, utiles para id., crespon para sombreros, géneros de seda para chalecos, ojales metálico broches, cañas para botas, botones para tiradores, cepillos para zapatos.

á D. José J. Arriola Reconq. 14

1 cajon género de seda angosto, 1 id. lista de seda angosta para ribete, id. de algodon, 1 id. pañuelos borra de seda, 2 id. id. grandes.

a J. B. Prelig.

1 encomienda muestras, medias de seda, 1 id. de idem, 1 id. muñecas, carteras grandes ó porta-folios, chupeteras de plata para criatura, 1 id. fleco de algodon, copas de madera, 1 id. agua de Labanda, 1 id. marroquines, género como pañuelos, 1 id. corbatines, batidores de carei, paraguas, 1 id. tafetan, 1 id. dedales de hueso, id. de marfil, punsones de id., id. de hueso, carteritas de baile, canabá borda lo, dibujos para id.

a Mr Grandeveaux.

4 cajones gruesas botones de metal.

á Hermann Dufourg y Ca., Victoria 102.

1 cajon vasos comunes.

a Blanc y Constantin, 11 Paz.

1 cajon tafetan, 4 id. cucharas de fierro, 1 id. cucharitas, 1 id. cueros de mono, 5 id. de id., 5 id. gamusas, 1 id. broches, 1 id. pañuelos de seda.

a D. M. Larraud.

2 cajon mallas de hilo, unas cajitas músicas.

MARITIMA.

Viva la Federacion !

ENTRADAS.

Zumaca brasilera "Laurinda," de porte de 55 toneladas, capitan Juan Lopez, procedente de Montevideo el 15 del corriente, consignada á la órden, con sal.

Polacra española "Union" de porte de 101 toneladas, capitan Gabriel Payes, procedente de Barcelona el 28 del mes de Rosas (Octubre), de Málaga el 21 de Noviembre y de Montevideo el 16 del corriente, consignada á Zumarán y Tresserra, con cargamento general.

¡Viva la Federacion !

MANIFIESTOS.

Goleta brasilera "Carmen" procedente de Montevideo, consignada á Nin y hermanos; á D. José P. Carneiro y Ca., 200 cajones licores, 48 lios de esteras, 42 docenas felpudos, 8 bolsas garbanzos, 1 bultito encomiendas, una porcion canastitos vacios; á D. Tomas Gowland, 90 bolsas almidon; á D. Saturnino Soriano, 40 bolsas arroz; á Briscoe, Twyford y Ca., 13 bocois ferretería; á Hughes y hermanos, 2 fardos mercancias, á Larraud, 1 baul, 1 cajon mercancias; á D. Nicolas de Estorrache, 12 tercios yerba; á Juan B. Chichisela, 4 medias pipas vino; á Juan B. Escardi 4 cajoncitos mercancias, 6 bultitos sarsaparrilla; á Fernando Navarra, 1 cajoncito encomienda; á Jaime Llavallol é hijos, 4 cajoncitos fideos encomienda; á José Fernandez 1 cajoncito con un Santo Cristo, 1 cajoncito encomienda; á la órden 1 fardo papel, 14 bultos encomiendas.

Lugre brasilero "Electra," de Montevideo, consignado á D. Carlos Galeano; á D. Tomas Gowland y Ca., 189 barricas harina; á Jacobo Parravicini; 7 cajas azucar; á Briscoe, Twyford y Ca,. 2 bocois y 5 cajones mercancias; á Alfredo Barber y Ca., 145 ruedas de fierro, 9 bocois ferretería.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS.

Bergantin americano *Cadett,* para Boston.

Bergantin goleta brasilero *Lusitano,* para Montevideo.

¡Viva la Federacion!

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles "Bernard," á Londres, por Horne.

Id. frances "Olive" á Burdeos, por J. B. Prelig.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso y Montevideo.—Barca inglesa *Alpha,* el 23 á las 10.

Avisos Nuevos.

¡ Viva la Federacion!

Circo Olimpico, EN EL JARDIN DEL RETIRO, Gran Funcion de VOLATIN,

(Compuesta de escogidas pruebas.)

El Domingo 23 de Enero.

Tendrá lugar una funcion de Volatin, compuesta de un número de escogidas pruebas egecutadas por la Compañia y el aficionado.

Dará prinbipio á las 5.

Se alquila.

LA casa calle de la Victoria N. 65 con comodidades para familia y negocio, sita á dos y media cuadras de la Plaza. La persona que se interese por ella, puede ocurrir a la calle de Representantes frente al N. º 250.

e20—6p

OJO

A la nomeclatura de los libros selectos, llegados por la Luisa Maria *en la Librería de la Independencia calle de Representantes No.* 60.

A saber:

Los desolladores 2 t., Nuevo manual epistolar 1 t., Matilde ó las cruzadas 6 t., Curso de geografia por Letrone 1 t., Farmacia de Carbonel 1 t., La cruz de madera 1 t., Cuentos morales 1 t., Subterraneos del castillo de Mazini 4 t., Vida del gran capitan 1 t., Carlos el Temerario 5 t., Almanaque de los niños 2 t., Sitio de la Rochela 2 t., Diccionario Español aumentado de mas de 5,00 voces 2 t., Jorge ó uno entre mil 1 t., Manual del Licorista 1 t., Algebra por Lacroix 1 t., el Gitano 1 t., el Renegado 2 t., Waverly 4 t., Moral en accion 2 t., Manual diplomático 3 t., Los plantadores 4 t. La pradera 4 t., Amalia Mansfield 4 t., Egercicio Cotidiano muy chico 1 t., Oscar y Amanda 4 t., Belisario 1 t., Adolfo 1 t., Napoleon lo manda 1 t., Guillermo Tell 1 tomo, Telémaco 1 t., Doble ordinario de la misa 1 t., Albertino Grovani 4 t., Castillo Negro 2 t., Gramática francesa de Chantereau 1 t., Ivanhoe 4 t., Ovidio con notas 1 t., Retórica epistolar 1 t., Bug Jorgel 3 t., Espíritu del derecho romano 3 t., Consejos de un padre 1 t., El italiano 1 t., Los votos temerarios 3 t., Ramillete de divinas flores 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Arte de la correspondencia 1 t., Manual del Jardinero 1 t., Genio del cristianismo 4 t., Los mártires 2 t., Grandeza de los romanos 2 t., Quintin Durward 4 t., Abadia de Grazvila 4 t., Isabel ó los desterrados 1 t., Obras de Cervantes 10 t., Buffon de los niños 1 t., Eusebio 4 t., Watell, derecho de gentes 4 t., Cementerio de la Magdalena 4 t., Nueva Eloiza 4 t., Delfina 6 t., Corina 4 t., Familia de Vieland 3 t., Novelas de Cervantes 2 t., Clara de Alva 1 t., el Talisman 4 t., Castillo negro 2 t., Modelos de los niños 1 t., Atala 1 t., Malvina 6 t., Semana Santa 1 t., Camino del Cielo 1 t., Aventuras de Robinson 4 t., Diálogos franceses y castellanos 1 t., Amigo de los niños 1 t., Coloquios con Jesu-Cristo 1 t., Recoletos de Munich 2 t., Introduccion á la vida devota 1 t., De viris ilustribus Romæ 1 t., Oráculo de las Señoras 2 t., Paseo por Asia 1 t., meditaciones de Luis de Granada 1 t., Paseo por Europa 1 t., Historia de la Santa Biblia 2 t., Imitaacion de Jesu-Cristo 1 t., Tesauro de Requejo 1 t.

Se alquila

UN granero de alto y bajo en la calle de Potosí No. 306, es útil para depósito ó prensa, como tambien para una barraca pequeña. El que se interese en dicho granero, puede ocurrir á la calle de la Plata No. 389, donde vive su dueño: se advierte que dicho granero, no dista mas que una cuadra de la Plaza de Lorea. e21—3p

¡ Viva la Federacion !

LA presa del bergantin "Cagancha que fué de los salvages unitarios, perfectamente repre, sentada en una lámina litografiada acaba de imprimirse y se vende en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion No. 4. e21—3s

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Piedad Número 395, se vende un carro con toda montura nueva, y en la misma casa existe la persona encargada de su venta. e21—3p

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

Artículos de gusto y útiles de Escritorio ultimamente recibidos en la Litografia y Librería Argentina de G. Ibarra, calle de Federacion número 4.

Microscopios y pesa-licores de varias clases, escritorios y papeleras para Señora, papeles pintados, dorados y de encaje para esquelas; tarjetas de visita, id. de luto, cartapacios, carteras de todas clases para hombres, señoras y niños; plumas metálicas de patente, cortaplumas, portaplumas de marfil engarce de plata, lapiceras de patente, tinteros de todas clases, id. de viage de patente, id. grandes de cristal, escribanias doradas para oficinas, id. bronceadas, estuches matemáticos, necesarios de barba completos, id. de viage, lacre de primera clese punzó, obleas punzones, id. de colores surtidos, arenilla rosada, plumas de castilla superiores, cajas de rapé, lápices finos y ordinarios, id. de dibujo número 1 y 2, lindos aprensadores de papeles, tinta negra, punzó y de colores, papel de cartas de todas clases, id. de oficio y comun, letras de cambio y conocimientos en Español, Frances, ingles y Portugues; portafolis, carteras para viage con tintero, &a, grandes carteras para guardar letras de cambio y papel moneda, cigarreras finas y ordinarias, espejos de diminucion, agua de colonia y demas de perfumería, láminas de todos nuestros Santos mas conocidos, y una infinidad de otras láminas mas, reglas, libros y cuadernos rayados y en blanco de todos tamaños y calidades, estuches de marcar ropa, cajas de pinturas finas, chicas y grandes pincelitos, goma elástica, botellitas de goma elástica, pizarras, tinteros de chorcho, falsas, tabias, catones, catecismos, cartillas, libros de aritmetica, acentadores de navajas de patente, tijeras de plata, cajitas de oblea para señora con sellitos, ricos sellos de plata, estuchis de cirugía, papel de todos colores finos para esquelas, id. para forros, plicas, obleas de goma, papel secante rosado, cajas de costura, almohadillas, debanadores de sedas. lindos juelles, relojeras, cajas de rapé de carey, carteritas de carey para señora, espejos de afeitarse de aumenro y de diminucion, cepillos de pelo de dientes y de uñas, &a.

e15—15s

WITH exclusive superior permission.

THE Hide Rope of the new invention manufactured in this City of Buenos Aires by the undersigned, weighs 25 per cent less than hemp—It serves for all classes of Running Rigging, Tacks, Sheets, Royal purchases, Tackles, Machines and Gun Breechings for its great elasticity and the ease which it gives to the ship's sides in action. With respect to its quality, it cannot be better, and its duration 1,000 per cent more than that of hemp. It has also another advantage in favor of owners of vessels, which is, a hide Rope of 2½ inch is equal to that of 3 inch hemp and in proportion until 6 inch: from 6 inch: from 6 inch to 9 inch, an inch loss.

All American vessels of war which have been on this station have made use of said Rope and Commanders have given it their decided approbation.—Commanders and masters of merchant vessels of different nations have approved of it being superior to chain, which destroys the sails, backstays, shrouds, and topmast rigging, for the want of elasticity.

Persons wishing to be supplied with said Hide Rope, will please apply and treat with Mr. J. G. Lowry, Naval Store front of the mole.

N. B. To preserve said Hide Rope apply every six months a mixture of Sweedish tar and whale oil (half each.)

The price of said Hide Rope is the same now, as it was 15 years ago: by purchasing large quantities, a reduction will be made.

The undersigned also assures that there is no article so cheap, as the hide rope manufactured in Buenos Aires.

Manuel Lourense & Sons.

d21—1me

FOR

LONDON.

The very superior, new, & remarkably fast sailing A. 1. British Built Brig.

JOHN THOMAS CARR.

246 tons Register.

Capt.—*James Wilkin.*

IS ready to receive cargo on board and having a very considerable part thereof engaged, will have quick despatch. Her accommodations for passengers are such as seldom equalled in merchan vessels & those desirous of taking passage as well as shippers of produce will find this a very eligible conveyance.

For terms of freight or passage apply to Capt. Wilkin No. 48 calle de Corrientes, to the consignees Mess. Henry & George Dowse, or to—

Charles R. Horne,

Ship Broker

No. 51 calle de la Paz.

e20 tfc

REMATES.

¡ Viva la Federacion !

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la calle de la Federacion No. 290½ almacen.

El Viernes 21 á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el surtido de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Varios restos de géneros para tienda
Vino carlon superior en pipas
Aguardiente de España
Ginebra, aniz, vinagre,
Aceite de comer superior,
Azucar terciada
Yerba Parnaguá superior
Té perla
Ginebra de Holanda en frasqueras superior
Pasas de uva
Papel blanco y de estraza
Rejas de arado
Azadas
1 cajon pañuelos de seda averiados
lienzos asargados americanos id.

SIN AVERIA.

Lienzos americanos lisos
Bramantes id.
Listados
Un cajon crespones rosados, blancos y negros
Listones
Levantinas negras de seda
Brines blancos y plomos
Género para pantalones de medio tiempo
Peines blancos de marfil
Paños punzoes finos
Casimires id. id.
Géneros de seda para chaleco
Cintas de lana punzoes
Y una porcion de efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido general de efectos con avería y sin ella, cuyo pormenor se dará oportunamente.

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA,

De cueros vacunos mojados en agua dulce.

Hoy Viernes 21 del corriente á las 5 de la tarde en la Barraca Potosí, esquina de la calles de Potosí Salta, se rematarán precisamente y la mejor postura:

6 cueras de novillo salados, salá valos de la lancha Isabel, á pique en la boca del Riachuelo, en el último temporal.

FOR

LIVERPOOL

The regular trader, fast sailing, A. 1. British built.

Barque

ISABELLA,

221 Tons Register.

Capt.—*Samuel Herbert.*

HAS all her cargo engaged, with the exception of about the bulk of fifty pipes of tallow, and a few tons of dry freight, which she can still take at the current rates, and will be despatched early in January.

Her well known accommodations, offer a first rate opportunity to those desirous of visiting Europe & those desirous of taking passage, or engaging such freight as she can still take, will please apply to the consignees, Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

d3 tfs.

FOR

LIVERPOOL.

The regular trader, fast sailing A. 1., British built Brig

BELLA PORTEÑA.

238 tons.

Capt.—*John W. Pyott.*

HAS room for a few tons of dry freight only & most comfortable accommodations for passengers. For terms of freight or passage apply to the consignees Messrs. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

d28 tfc.

FOR

LIVERPOOL.

The well known A. 1. British built barque

ARGENTINA.

248 tons.

Capt.—*Thomas Tillson.*

HAS the greater part of her cargo already engaged & will have quick despatch.

For freight or passage, her accommodations being superior, apply to the consignees Messrs. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

d28 tfc.

FOR

LIVERPOOL.

The very superior A 1 British built brig

DRYAD,

per register 250 tons,

Capt. Robert Rickerty.

Is a remarkably fast sailer, has the greater part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Messrs. Dickson & Co. or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker No. 51 calle de la Paz.

en. 7

FOR

LIVERPOOL.

The very superior, fast sailing A 1 Yarmouth built brig

HUDSON,

183 tons register,

Capt. Robert Leggett.

Is a small carrier, a first rate conveyance in every respect and will have quick despatch. For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. R. & J. Carlisle & Co. or to

C. R, HORNE,
Licensed ship broker, No, n.51 calle de la Paz.

e8

PARA EL

Havre de Gracia.

La muy excelente, clavada, forrada en cobre y de primera clase, barca francesa

ELIZA,

Su Capitan *A. Godefroy.*

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y saldrá par dicho destino con la mayor brevedad. Admite todavía como 2,000 cueros ó su equivalente en fardos.

Tambien pasageros á los que se promete el mejor trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.,
calle de la Victoria No. 102.

d21 -tfs

Para el Havre.

El muy velero y de primera clase Bergantin frances

INDIEN,

Su Capitan—D. Geronimo Fremont.

SALDRA para dicho destino en la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo le falta como 2,500 á 3,000 cueros ó su equivalente.

Admite tambien pasageros á los que reserva el mejor trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.

n9 tfs.

FOR

LIVERPOOL

The well known, regular trader, A. 1. british barque

PAMPERO

267 tons per register

John Roberts—Master

HAS engaged upwards of one half of her cargo, will commence receiving same onboard during the present week & will be despatched immediately.

For freight of the remainder, or passage, (her accommodations being of the most superior description) apply to the consignees Mes.rs Nicholson, Green & Co

or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker
No. 51 calle de la Paz.

n23—tfc

FOR

LONDON.

The A. 1., very fast sailing British built Brig

BERNARD.

283 tons register.

Capt.—*Isaac C. Gales.*

HAS engaged upwards of two thirds of her cargo and will be despatched quickly. For terms of freight or passage, her accomodations being very comfortable, apply to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.

d28 tfc.

FOR

LONDON

The very fast sailing A. I. British built Brig

John Scott

225 tons Register

Captain *Mark Robinson.*

IS receiving cargo on board, & having the greater part thereof already engaged, will have quick despatch.

For freight, or passage (her accommodations being superior) apply to the Consignees, Mess. Barber & Orr,

or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker No. 51, calle de la Paz.

PARA

Cádiz y Barcelona.

Saldra en todo el presente mes de Enero, la Polacra Española

MARIA,

Su Capitan—*D. Francisco Illas.*

ES buque nuevo, clavado y forrado en cobre y de las mejores condiciones; puede admitir dos mil cueros á flete para dichos destinos á precio moderado. Ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

e5 tfc.

Wants a Situation.

A young man versed in the English and Spanish languages, and well acvuainted with Book keeping, as Book keeper or first Clerk in a Commercial house or Establishment.

A note addressed to W. S. left at this office will be attended to.

N. B.—Good references can be given. e19—3p

¡Viva la Federacion!

Tribunal de Medicina.

D. ANTONIO DEMARCHI ha sido recibido Profesor de Farmacia, habiendo rendido el exámen teórico y práctico de la expresada facultad con la unánime aprobacion de los Señores del Tribunal. Buenos Aires, 8 de Enero de 1842.

Juan José Fontana
Secretario.

e15—8p

Diccionarios.

DE Nuñez de Taboada, español y frances, y frances y español alnos tomos bien encuadernados se encuentran en la librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. e4—tfc.

¡Viva la Federacion!

¡Oro fino para dorar!

SE vende en la Librería número 54, calle de la Universidad, frente al Colegio. e13—tfs

---

Sal á bordo.

EN la cantidad que convenga á los comoradores. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 32. e8 15p

---

Aviso.

EL Martes 18 se abrirá una Fonda en la calle de la Victoria No. 144 bajo el nombre FONDA DE LA INDEPENDENCIA: en dicho establecimiento se servirá con el mayor aseo y á precios equitativos. e17 8p.

¡ Viva la Federacion !

Aviso Interesante.

EN la casa calle de Maypú No. 76, para las personas de de buen gusto, hay vino de Jerez, de lo mas selecto que ha llegado á la Plaza. d17—tfs

---

Caña de la Havana.

EN tercero as de superior calidad y en primera mano, hay de venta en la calle de la Reconquista No. 139. e17 6c.

Se vende

UN cilindro para vapor de $17\frac{1}{2}$ pies de largo y $4\frac{1}{2}$ pies de diámetro: para tratar ocúrrase al No. $15\frac{1}{2}$ calle de la Paz. e17 6p.

AVISO

Interesante.

SANGUIJUELAS de Europa de la mejor calidad que pueden venir, se aplican y se venden, á un precio bastante equitativo en la casa barberia calle de la Reconquista número 251 contigua á la Botica del Sr. D. Juan Bravo. e9—1mp.

EFECTOS EN VENTA

Por Mayor

EN el almacen número 22 calle de la Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente al Café, se encontrarán á precios sumamente acomodados los artículos siguientes.

Azucar blanca, terciada y rubia en barricas,
Yerba Parnaguá, marcas Modesto, Loyola y Macedo,
Pasas de uva, moscatel y de higo blanco,
Cajones de cristales surtidos,
Cerveza inglesa blanca y colorada superior,
Vino champagne, id.
Tabaco negro, id.
Caña del Brasil, id.
Vino seco y dulce, id.
Vinagre de yema, id.
Idem español, id.
Miel de caña, id.
Ginebra de Holanda en canastos,
Aguardiente español,
Canela, arroz, ticholos, masacote, canela, cigarros bahianos, fariña, bacalado, papel blanco, de estraza y estracilla y otros varios renglones.

e1—tfs.

ESCUELA INGLESA.

Calle de las Piedras número 35.

SE enseña en la lengua castellana é inglesa, todos los ramos de educacion siguientes, á saber:—Doctrina cristiana segun el catecismo del Padre Astete, lectura, escritura, cuentas de todas clases adaptadas al comercio de este Pais, aritmética en todos sus ramos, teneduría de libros por partida doble y sencilla segun el método mas moderno, arte epistolar ó método de escribir cartas, geografia con práctica sobre los mapas y los globos. Asiste un maestro de frances tres veces á la semana. El Preceptor de este Establecimiento se ha propuesto recibir solamente 30 niños. Se reciben niños á pupilo entero á 200 pesos mensuales, á medio pupilo 100 pesos: externos 50 pesos.

e12—12p

EN LA TIENDA

DE

Mrs. Corcoran,

NO. 92 calle de Cangallo, se acaba de recibir un surtido de joyeria, entre la que se cuentan cadenas de oro, sellos y llaves para relox, sarcillos, sortijas, lapiceras de oro, alfileres de pecho y porcion de otros articulos. d11—tfs.

¡ Atencion !

A la Esquina del Sol.

SIN embargo de ser en moda en el dia exhibir baratillos aunque á la verdad no lo son, se previene al público que en la esquina del Sol, tienda nueva calle de la Victoria No. 140, de la Plaza dos cuadras para el campo, se abrirá indispensablemente el Lunes 10 del corriente con un surtido completo de efectos nobles y á precios muy cómodos. e5 15c

---

¡Viva la Federacion !

DON Marcelino Cornet, Da. Maria Cornet y hermanas D. Francisco H. Plaza, hijos é hijo político, y demas deudos de la finada Da. Francisca Palacios de Cornet (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos tengan á bien honrarlos con su asistencia á los funerales que han de celebrarse en el templo de N. S. P. S. Francisco por el alma de dicho finado el Viernes 21 del corriente á las 9 de la mañana: advirtiendo que este es el único conducto por donde se invita á un obsequio á que serán eternamente reconocidos.

e19—3p

Cal de la Bajada

y de primera calidad recien llegada.

SE vende á bordo ó en tierra al gusto del comprador en partidas grandes ó chicas y á precios equitativos. Ocúrrase para tratar al almacen de D. Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58 y 60.

e13 15c.

Memorias

DE D. Manuel Godoy Príncipe de la Paz, ó sea cuenta dada de su vida política; para servir á la historia del reinado del Sr. D. Carlos IV de Borbon; única edicion original, publicada por el mismo Príncipe, Paris 1839—Seis tomos en cuarto menor, rica pasta, su precio 150 pesos. Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

e20 tfc,

Se venden

VEINTE MIL ladrillos de superior calidad. El que los necesite véase con D. Pedro Mom en su almacen calle de Belgrano No. 1 frente a la Aduana.

e20 3c.

Cigarros havanos de regalia.

EN cuantos cajones y á precios módicos hay de venta en la calle de la Reconquista No. 139.

e19 3c.

¡ Viva la Federacion !

UNICO

BARATILLO

POR

mayor y menor

Tienda nueva calle de la Victoria núm. $158\frac{1}{2}$.

ESTE establecimiento contiene un surtido general de efectos nuevos y de la estacion, siendo los precios fijados los mas ínfimos que se han podido arreglar consultando la mayor equidad.

Pañuelos de seda de la India legítimos de vara y muy buenos gustos á 15 pesos
Zarazas en coco finas de nuevo gusto á 15, 18 y 20 ps.
Pañuelos de raso floreados de colores de mucho gusto de rebozo á 45 ps.
Esclavinas y cuellos bordados de cambray de gusto á 8, 15, 25, 30 y 40 ps.
Muselinas de colores muy finas de gusto á 16 ps. el corte.
Bretañas muy finas á 28 y 30 ps.
Pañuelos de gacilla de cuello muy bonitos á $7\frac{1}{2}$ ps.
Cortes de cambray de colores de á 25 ps.
Cocos para vestidos del mayor gusto á 21 y 25
Mahones muy finos á 7 ps.
Lienzo de muy buena calidad 1 ps.
Bramantes finos á $10\frac{1}{2}$ rs.
Alemaniscos de hilo para toallas muy fino á 20 rs.
Lienzo tabla del mejor gusto á 17 reales.
Medias blancas de señora muy finas 4 ps.
Lienzo asargado muy doble americano á $15\frac{1}{2}$ reales.
Medias cortas blancas y de colores á 12 reales
Bretañas francesas de la mejor clase anchas muy finas 54 ps.
Irlandas de hilo puro superiores á 100 ps. el bulto
Bramantes ricos de algodon á 12, 14 rs. y 2 ps.
Cantones de colores muy dobles á 3 ps.
Cotines americanos azules y punzoes muy dobles á 3 y $3\frac{1}{2}$ ps.
Brines plomos rayados y lisos finos para pantalones á $4\frac{1}{2}$, 5 y 6 ps.
Zarazas de colcha finas á 2 ps. vara
Medias de seda de patente superiores á 22 ps.
Bramantes de hilo superiores anchos de yarda á $8\frac{1}{2}$ ps.
Pañuelos de rebozo de fleco de lana de gusto á $9\frac{1}{2}$ ps.
Idem id. de id. de mucho gusto á 14 y medio ps.
Muselinas blancas lisas muy finas á 3 y medio pesos
Pañuelos listados de cuadro muy finos á 14 rs. y 2 ps.
Nanquines fondo blanco y obscuros á 13 y medio y 14 rs.
Cortes de cambray, listados de colores muy finos á 30 ps.
Lanillas punzoes para banderas á 3 medio ps.
Lienzo fino á 9, 10, y 12 rs.
Prunelas obscuras finas á 10 y medio pesos
Zarazas listadas muy finas á 18 rs. vara
Muselinas blancas finas bordadas á 3 y 4 y medio ps.
Pañuelos de algodon de colores para manos á 2 ps.
Bayetas de dos frisas punzoes á $10\frac{1}{2}$ pesos
Alfombras del mejor gusto de 4, 5 y 6 cuartas
Alemanisco de hilo ancho de una y media y una y tres cuartas varas finos á 7 y 8 ps.
Medias de hombre y de señoras blancas de primera clase á 6, 6 y medio y 7 ps.
Bayetas de medio pellon finos 16 y medio pesos
Crea de hilo muy fina hamburguesa á 5 y medio ps.
Muselinas y linces blancos lisos y de cuadros muy finos el corte de vestido á 25 pesos.
Medias rayadas de hombre muy finas á 4 y 5 y medio ps.
Pañuelos negros de seda finos á 6 pesos
Medias de colores bordadas finas á 4 pesos
Pieles de colores finas á 20 rs.,
Listados á cuadros rosados finos á 17 rs.
Paño fino azul y de colores á 35 40 y 58 ps.,
Listados azules de yarda de ancho finos á 17 rs.
Coleta fina á 12 rs.
Colchas blancas moteadas de dos. y media vara muy finas á 50 ps.
Astracanes lisos de colores oscuros á 8 y medio ps.
Gambronas de colores muy finas á 8 ps. vara
Cotonias de colores muy finas de gusto á 4 ps. vara,
Cocos blancos finos á 3 y medio ps.,
Medias blancas finas á 2 ps.
Cocos punzoes tinte de aceite á 3 ps. 2 rs.
Chalises de lana fondo oscuro á 38 ps.,
Zarazas de luto finas á 20 ps. el corte.
Brines blancos para pantalon de hilo puro muy finos á 7 y madio ps.
Pañuelos del cuello de cachimir de algodon de fleco á 20 rs.
Creas regulares de puro hilo á 22 rs.
Pañuelos del tibet colores obscuros finos á 35
Pañuelos merinos bordados de realce del mejor gusto,
Pañuelos de gacilla de gusto,
Sarga de Malaga superior,
Merinos punzoes muy finos,
Terciopelo negro de la mejor calidad
Listados azules muy dobles á 9 y medio y 10 rs.
Lienzos punzoes asargados á 18 rs
Cotines americanos dobles á 19. rs.
Rasos floreados del mejor gusto para vestidos,
Panuelos bordados de muchs gusto.
Rasos turcos de mucho gusto para vestidos de señora á 170 y 180 pesos el corte
Coletas rosadas de hilo muy finas á 3 pesos.
Pañuelos de tisù de reboso del mejor gusto
Chales de raso muy modernos
Pañuelos de punto blancos de la mejor clase
Cambrayes de colores de mucho gusto muy finos para vestidos á 45 y 50 pesos el corte
Pañuelos blancos de cambray guarda de colores á 3 ps.
Lienzo muy fino de vara y cuarta de ancho á 2 pesos
Pañuelos blancos en muselina y en coco finos á 3 pesos.

¡ Viva la Federacion !

Se necesita

UN sirviente para el servicio interior de una casa de familia. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 69. e18 6s.

Bolsas vacias.

DE arpillera y lienzo brin, de varies tamaños propias para trigo, sal &c.; hay de venta en el almacen calle de Federacion No. 47.

e11 1mc.

¡ Química !

TRATADO completo de Química Teorico y Practico, por el Baron Thenard, traducido y arreglado á la última edicion francesa, contiene los descubrimientos recien hechos en la ciencia con láminas. En 6 tomos en 4. ° menor, rica pasta.—Su precio 250 pesos. Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. e18—tfs

---

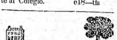

SE ha desocupado ya y en estado de darse inmediatamente posesion la casa quinta situada cuadra y media hácia el campo, en la calle de la Victoria bajo el No. 378, su puerta de calle, con una cuadra de frente, toda cercada de pared, con graneros y barraca, para acopios de frutos del pais: esta finca está situada en el punto mas elevado y ventilado, como central, pues solo dista once cuadras de la Plaza de la Victoria; tiene tres pozos de excelente agua potable, y aun para lavar porque no corta el jabon; y es en todos respectos aparente para cualesquiera establecimiento aun para casa de educacion ó Colegio de enseñanza: tambien se venden como ciento y cincuenta árboles de duraznos frutales, higueras, &a. para leña. Para tratar puede ocurrirse al No. 72 calle de Corrientes.

e18—15p

Arpillera

RECIEN introducida de 36 y 40 pulgadas, hay una pequeña cantidad en el almacen calle de Federacion No. 47. e11 1mc.

¡ Viva la Federacion !

AVISO

DE LA

Capitanía del Puerto.

LOS que hubiesen encontrado botes, maderas y otros efectos arrojados á la costa por el temporal, lo avisarán á la Capitanía del Puerto para entregarlos á sus dueños, quienes gratificarán con la tercera parte del valor del efecto al hallador. e20 4*

Música.

EN la casa calle de Maypú número 45, se han recibido unos pianos de la mas última moda y de superiores voces y se ofrecen á precios muy moderados. e20 3c.

¡Viva la Federacion!

A los aficionados á la flauta y clarinete.

ACABA de recibirse un hermoso surtido de ricas flautas de ébano de todas clases, la mayor parte de ellas de primer órden, y tambien clarinetes finos y ordinarios, á se venderán al menudeo en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra calle de Federacion No. 4.

e18—8s

Funeral.

DOÑA Francisca Morrova, Da, María Angela Lecoentre. D. Francisco y D. Arcen Debaisse (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos que por olvido ú omision de los repartidores no se les hubiere pasado esquela, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado, en el funeral que se ha de hacer en la Iglesia de la Recoleta el Jueves 20 á las 8 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

e18—

Lona de Rusia para mangas.

EN el almacen de D. Pedro Mom calle de Belgrano No. 1 frente á la Aduana. e11 15c.

Aviso á los Barraqueros y Toneleros.

Arcos de fierro

SE venden á precios muy acomodados y en lotes á gusto del comprador. Calle de Federacion No. 62. En la misma casa hay á venta una corta partida de fierro en barras, surtido. e18—tfc

---

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.